



REGISTRO DE DEFUNCION



Requisitos:

- *Certificado médico del finado
- *Declarante (Persona que dio los datos para el certificado de defunción) con identificación oficial **“Vigente”**
- *Dos testigos con identificación oficial **“Vigente”**
- *Presentarse antes de 72 horas a partir de que ocurrió el fallecimiento.
- *Llenar solicitud de defunción (Este formato es entregado en ventanilla de registro civil)



Procedimiento:

- * Presentarse en ventanilla de registro civil, con los documentos antes mencionados.
- * Llenar solicitud al momento de la defunción.



Tiempo estimado:

- *De inmediato



Horario:

9:00 a.m. a 3:00 p.m.



L. N. María de la Luz Pinto González
Jefa de Departamento del Registro Civil



República #2 Col. Centro



Tel.: 373 73 47123